

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

- Norma Interna de contratación AIRM.

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: DESAYUNOS FORMACIÓN AÑO 2023 PARA PERSONAL DE AENA SCAIRM S.M.E. S.A.U.

NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- Servicio

2. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

- 2.1. Indicar el objeto del expediente: Recoger las condiciones técnicas por las que se ha de regir el servicio de desayunos para los cursos de formación presencial para personal de AENA SCAIRM S.M.E, S.A.U. durante el año 2023.
- 2.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): Ofrecer desayuno a los participantes de los cursos de formación presencial de AENA SCAIRM S.M.E. S.A.U. con una duración igual o superior a 5 horas, realizados en el aeropuerto.
- 2.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

3. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 3.1. Duración total del contrato: desde la fecha del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 3.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): No procede.
- 3.3. Lugar de prestación: dependencias del Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 4.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 1.200,00 €

4.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 1.200,00 €

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

5.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto simplificado abreviado

5.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

5.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

6. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

X La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: El suministro es muy específico y para evitar complicaciones en la ejecución del expediente, no se divide en lotes.

7. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

Sección de RR HH

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Encarna Gil Castejón

9. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

No

10. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

No

11. RESERVA DE CONTRATO:

No.

Fecha:

Fecha:



Documento firmado el día 25 de noviembre de 2022
a las 13:28 horas
Por **ENCARNACION GIL CASTEJON**
Clave de verificación: 1669379295473z



Documento firmado el día 25 de noviembre de 2022
a las 14:10 horas
Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**
Clave de verificación: 1669379295473z

Director del Expediente

Gerente de Explotación